



Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

BANDO

D. ESCOLÁSTICO GIL HERNÁNDEZ ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO.

HAGO SABER: En virtud de las competencias atribuidas al Municipio para la Ordenación del tráfico en vías urbanas en los artículos 25.2.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y R.D. 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y en virtud de las facultades por el artículo 21.1.e) de la referida Ley de Bases.

DISPONGO: Que por motivos de las obras de **PROYECTO “TRAVESÍA URBANA DE LA TF-226, EN LA ESPERANZA (C / EL SOL) (T.M. DE EL ROSARIO)”**, se informa que se mantendrán los cortes de tráfico establecidos hasta la fecha, conforme a lo indicado por la empresa contratista y según la señalización instalada en la zona. Asimismo, se procederá al corte del acceso a la Calle Zamorano desde la Calle El Sol (hasta la finalización de los trabajos), por lo que el acceso y salida a Calle El Sol deberán realizarse por la Calle Calvario.



Para cualquier consulta pueden dirigirse a los números de teléfonos siguientes:

- Empresa constructora: 661 31 70 13.
- Policía Local de El Rosario: 922 548 386.

Rogamos disculpen las molestias que se puedan ocasionar.





Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

Lo que se hace público para general conocimiento.

En El Rosario, a la fecha de la firma
(Documento firmado electrónicamente)
El Alcalde-Presidente

